



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Este anuncio sustituye al que por error se publicó en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 23, el día 4 de febrero de 2019:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Almonacid de Toledo 22 de febrero de 2019.-El Alcalde, Pedro Vargas Gamarra.

Nº. I.-1031